



Nombre del alumno(a): Danika de Alba Santis López

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre del trabajo: Super nota

Materia: bioética

Grado: 2

Grupo: "B"

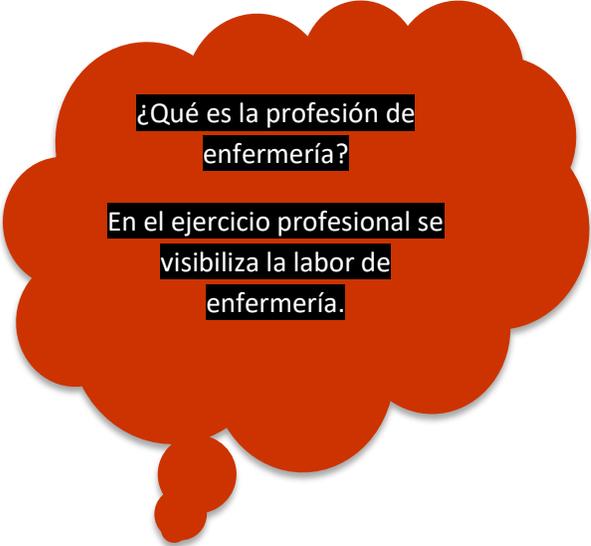
Comitán de Domínguez, Chiapas; Febrero_

2.2.1. DIMENSIONES
MORALES DEL EJERCICIO
PROFESIONAL.

Concepto, profesión y práctica social
compuesta por fundamentos
filosóficos, históricos, éticos; su
misión es el cuidado profesional a la
salud del ser humano.

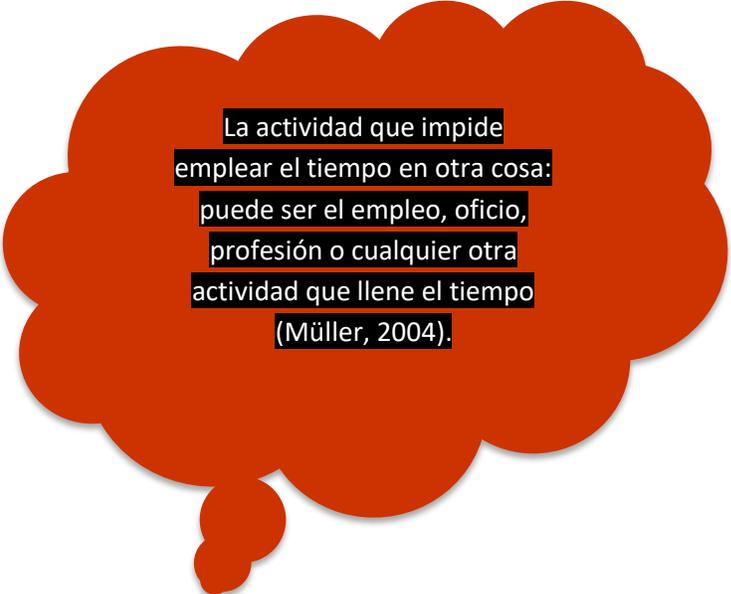
¿Qué es enfermería?

La vida e identifica la base
filosófica en la cual se
inserta y le da sustento.

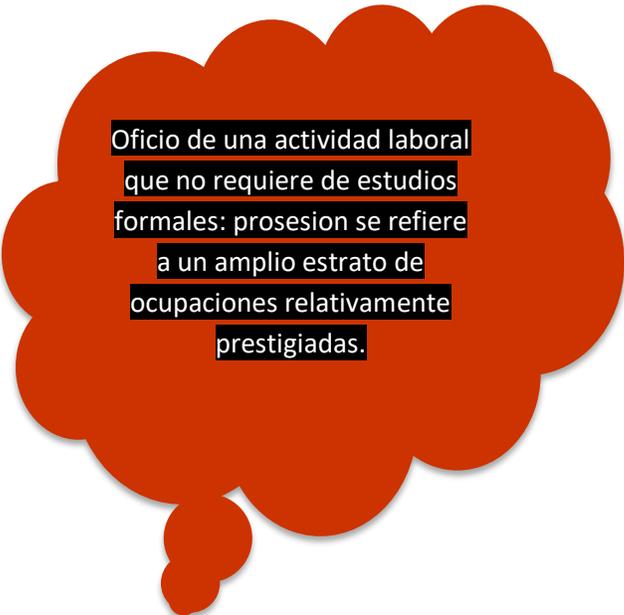


¿Qué es la profesión de enfermería?

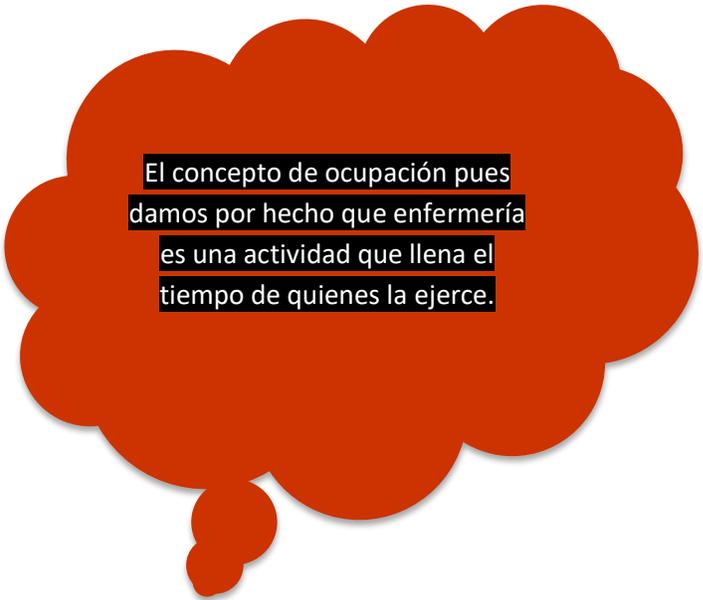
En el ejercicio profesional se visibiliza la labor de enfermería.



La actividad que impide emplear el tiempo en otra cosa: puede ser el empleo, oficio, profesión o cualquier otra actividad que llene el tiempo (Müller, 2004).



Oficio de una actividad laboral que no requiere de estudios formales: profesión se refiere a un amplio estrato de ocupaciones relativamente prestigiadas.



El concepto de ocupación pues damos por hecho que enfermería es una actividad que llena el tiempo de quienes la ejerce.

2.2.2. PRINCIPIOS ETICOS

Un abismo insondable entre el ser y el deber ser. Por un lado, nuestro ser es ser humano en una naturaleza contradictoria pero por otro.

También tenemos otra parte que se refiere al ser y deber ser profesional, no ajeno a la concepción de ser humano pues al ser enfermería una disciplina humanística.

¿Ser o deber ser?

Si nuestra razón de ser en el mundo es ser seres humanos. Una de las principales preocupaciones de los filósofos es mostrar al ser humano (se nombra también como hombre) "tal como es".

Los seres humanos no nacemos siendo humanos, sino que sufrimos o pasamos por un proceso de humanización (Savater, 1987).

2.2.3. DEBERES PROFESIONALES.

En una profesión, se identifican tres sistemas profesionales cerrados: de la función pública, de los puestos directivos, de las profesiones independientes y liberales y de los asalariados regulares (Dubar y Tripier, 1998).

a) La acción de declarar de modo explícito las opciones o creencias, vinculadas con que el término "profesar" (se aplica a lo que se enuncia públicamente y está muy ligado a creencias político-religiosas).

b) "ocupación con la cual no se gana la vida", donde la profesión es la actividad remunerada, se trata de una actividad independiente, asalariada, dependiente o liberal.

c) "conjunto de personas que ejercen un mismo oficio", en este sentido, la profesión está próxima al de corporación o grupos personales.

2.2.4. ASPECTOS ÉTICOS DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

Decálogo del código de ética para las enfermeras y enfermeros de México.

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos .

3. mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia y prevención del daño.

4. asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.

6. procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería.